



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Radicación 41001-31-10-001-2020-00267-00
Demandante JUAN FELIPE MOSQUERA MONTILLA
Demandado GABRIELA TRUJILLO RUBIANO
Actuación Auto requiere/A.S. - S.O.

Neiva, Once (11) de Junio de dos mil Veintiuno (2021)

Previo a continuar con el trámite en este asunto, el Despacho dispone requerir a la señora **GABRIELA TRUJILLO RUBIANO** para que si a bien lo tiene, informe quién es el presunto padre de su menor hijo, indicando nombre completo, identificación de ser posible, la dirección física o electrónica de notificación de dicha persona, en caso que tenga conocimiento, para lo cual el Despacho le concede el término de tres (03) días, conforme lo previsto en el Artículo 6 de la ley 1060 de 2006.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 15 JUNIO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 11 JUNIO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 091

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
SECRETARIO